



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL
DE
INFORMACION E INVESTIGACION
DE
TERUEL



La Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Valencia y a través de la Jefatura Provincial de esta Provincia, llegan a esta Delegación los siguientes documentos:

El Alcalde, Plácido Marco Clemente, avaló a Vicente Quilez Bonet que resulta ser un indeseable y un asesino, según documentos que obran en el expediente de este individuo, procedentes de la Brigada Especial del Destacamento Especial de Valencia (S.I.P.M.). El Alcalde de referencia es el de Celadas.

Todo lo cual pongo en su conocimiento a los efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

ALCAÑIZ, 14 de septiembre de 1939.
AÑO DE LA VICTORIA.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Saludo a Franco
¡ARRIBA ESPAÑA!



Firmado: A. Asensi.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIAL DE TERUEL

TERUEL

Departamento INVESTIGACION

Referencia 7627.

Salida núm. 4260

Fecha 14 SEPT. 1939

REGISTRO ENTRADA
Nº 21 N.º 221
TERUEL 28 DE 9 DE 1939

G. Cal 476/10 1

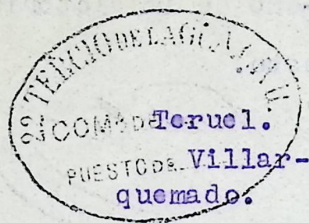
12
Nº 5206

A calidad de devolución y para que se sirva informarme con reserva acerca del contenido del escrito adjunto, le remito el que me dirige el Delegado provincial de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S., relativo al pueblo de Celadas.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 20 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de
VILLARQUEMADO.-





EXCMO. SR.

De las averiguaciones practica-
 das con la mayor discrección pa-
 ra venir en conocimiento de los
 extremos a que hace referencia
 el adjunto escrito que devuelve
 y que V.E. me remitió con su res-
 petable comunicación nº 5.206 de
 fecha 20 del actual, tengo el honor
 de participar a la respetable au-
 toridad de V.E. que PLACIDO MAR-
 CO CLEMENTE, vecino del pueblo de
 Celadas, de la demarcación de es-
 te Puesto no ejerce el cargo de
 Alcalde de dicho pueblo, solamen-
 te lo fué desde 1º de Agosto de
 1936 hasta el mes de Noviembre de
 mismo año, en que fué destituido
 por las autoridades nacionales y
 en la actualidad pertenece a la
 F.E.T. y de las J.O.N.S. de se-
 gunda Línea, y si bien su ideolo-
 gía ha sido siempre de derechas,
 de buena conducta y antecedentes,
 es poco serio en sus actos, y el
 hecho sin duda de avalar a un in-
 dîviduo de Valencia que no cono-
 ce parece lo fué por indicación
 de un hermano de éste que es Esco-
 lapio, llamado Nicasio; que el ava-
 lado Vicente Quilet Bonet se por-
 tó; bastante bien con éste Religio-
 so durante la dominación roja y
 se aprovechó de ésta circunstancia
 para pedir su aval y a juicio del
 que suscribe cree no exista otra
 malevosidad o mala intención por
 parte del tan repetido PLACIDO
 MARCO CLEMENTE que la que anterior-
 mente queda expuesta.

m Dios -



-guarde a V.E. muchos años.

Villarquemado 26 Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.

El Comandante del Puerto.

Fernando Viente

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL

21
59.78

En relación con su escrito nº 4.260 y referencia 7.627, Departamento Investigación y fecha 14 de los corrientes, tengo el gusto de participarle que de la información practicada por este Gobierno con referencia al asunto resulta, que el individuo Plácido Marco Clemente, vecino del pueblo de Celadas, no ejerce el cargo de Alcalde, sino que lo desempeñó desde 1º de Agosto hasta Noviembre del año 1936, que en la actualidad pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.S. de segunda línea, que su ideología ha sido siempre derechas, estando reputado como de buena conducta y antecedentes, todo lo cual no es obstáculo para que sea cierto el aval que ha firmado a favor de un individuo que no conoce, cual es el Vicente Quilez Bonet, y ello obedece a que este individuo protegió en la zona roja a un Padre escolapio, hermano del Plácido Marco, y a cuya instancia hizo la gestión de que se le acusa, por lo que teniendo en cuenta todo lo que antecede no se le atribuye al hecho una intención malevola por parte del citado Marco Clemente.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento y como contestación a su escrito de que se hace mérito al principio.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 27 Septiembre 1939 = Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Delegado provincial de Investigación e Información
de F.E.T. y de las J.O.N.S.

